



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA**

**REF:** Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 5264,  
De fecha 12/09/2012 que autorizase  
Compra Directa Por Urgencia de  
300 poleras estampadas para  
actividad "Yo corro por Coihueco"

**DECRETO:** N° 6015

**COIHUECO:** 25 OCT 2012

**VISTOS:**

1. Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
2. Ley N° 19.886, Art. 8 letra g) y Art. 10 y 7 letra l) de su Reglamento que establece procedimientos para Adquisiciones del sector Público.

**CONSIDERANDO:**

1. Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14 de Diciembre del 2011, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. Decreto Alcaldicio N° 4812 de fecha 24 de agosto de 2012, que Aprueba programa Deportivo "Diferentes Actividades Deportivas Fiestas Patrias"
3. Orden de Pedido emitida por la DIDECO, de fecha 30 de agosto de 2012, para la adquisición de 300 poleras estampadas.
4. Decreto Alcaldicio N° 4978 de fecha 31/08/2012 que autoriza llamado a licitación pública, a través del portal mercado publico, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), para la compra de 300 poleras destinadas a participantes de la actividad deportiva corrida saludable, aprueba bases administrativas, bases técnicos de referencia y nombra comisión evaluadora de ofertas.
5. Licitación ID N° 229-144-L112 de fecha 04/09/2012 para la compra de 300 poleras estampadas.
6. Acta de Comisión evaluadora que sugiere dejar a los oferentes de la Licitación ID N° 229-144-L112 de fecha 04/09/2012, fuera de bases. Oferentes superaban presupuesto disponible y no presentaban documentación solicitada en bases técnicas de referencia, punto clave para la adjudicación.
7. Decreto Alcaldicio N° 5259 de fecha 11/09/2012 que declara desierta Licitación ID N° 229-144-L112 de fecha 04/09/2012, para la compra de 300 poleras estampadas para actividad "Yo Corro por Coihueco". Oferentes no se ajustan a requisitos solicitados en bases técnicas de referencia.

8. Decreto alcaldicio N° 5264 de fecha 12/09/2012 que Autorizase Compra Directa por Urgencia, de 300 poleras estampadas para Actividad "Yo Corro por Coihueco" a realizarse el día 15 de Septiembre de 2012. Debido a error en Licitación ID. N° 229-144-L112 de fecha 04 /09/2012, por parte de oferentes y actividad acordada la cual es imposible modificar su calendario de fechas ya estipulado.
9. Error en digitación al no hacer mención del proveedor y el monto tal asignado para la compra de las 300 poleras estampadas
10. Decreto Alcaldicio N° 5440 del 24/09/2012, que nombra a la Sra. Georgina Moreno López como Alcaldesa subrogante y a la Sra. Mónica Cifuentes Canales como Secretaria Municipal subrogante.

**DECRETO:**

1. Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 5264 de fecha 12/09/2012, en el punto 1 de resolución, que autoriza compra directa de 300 poleras estampadas para actividad "Yo Corro por Coihueco" a realizarse el día 15 de septiembre de 2012. Debido a error en Licitación ID. N° 229-144-L112 de fecha 04 /09/2012, por parte de oferentes y actividad acordada la cual es imposible modificar su calendario de fechas ya estipulado. Además autorícese la compra al proveedor Publicidad y Fotografía Benjamin Muñoz Navarro, Rut 76.176.317-2, por monto total de \$ 1.142.400 (un millón ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos) impuesto incluido.
2. Agréguese siguiente punto "Cancélese al Proveedor Publicidad y Fotografía Benjamin Muñoz Navarro, Rut 76.176.317-2, por el monto total de \$ 1.142.400 (un millón ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos). Impuesto incluido
3. Impútese gasto a cuenta Subtitulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros" Subtítulos 22 Ítem 01 Asignación 011 "Atención a Personas y Subtitulo 22, Ítem 08 Asignación 007, "Pasajes y Bodegajes" del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**MONICA CIFUENTES CANALES**  
Secretaria Municipal (s)

**Distribución:**

/ Secretaria Municipal  
/ Administración y Finanzas  
/ DIDECO  
GML/MCC/ASL/EFF/psm

**GEORGINA MORENO LÓPEZ**  
Alcaldesa de Coihueco (s)